

 MINVIVIENDA	FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 1.0
		Fecha: 25/10/2018
		Código: SIG -F-15

NOMBRE DEL PROCESO: Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros

LIDER DEL PROCESO:

Sara Giovanna Piñeros Castaño, Jefe Oficina Asesora de Planeación

TIPO DE PROCESO: Estratégico.

TRIMESTRE A EVALUAR: III Trimestre 2018

FECHA EMISIÓN DEL INFORME: 13/11/2018

TEMAS A EVALUAR

1. Incidencia de los riesgos en el logro del objetivo del proceso

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, es importante definir en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación los riesgos y/o controles y los criterios para identificar la incidencia de los riesgos frente al cumplimiento del objetivo del proceso.

2. Estado documentación de controles

Una vez revisado el mapa de riesgos del proceso, se evidencia a continuación el estado de los controles, en cuanto a su documentación en el Sistema Integrado de Gestión.

Riesgo / control	Control 1	Control 2	Control 3	Control 4	Acción complementaria
Realizar la planeación, seguimiento y evaluación estratégica y financiera del Sector y del Ministerio, en el corto, mediano y largo plazo para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y/o documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo y la misión institucional	Documentado en los registros del sistema SUIFP.	Documentado en los formatos de programación presupuestal. PEF-F-15 Programación presupuestal y marco gastos de mediano plazo - funcionamiento o 2.0	Documentado en los formatos de programación presupuestal. PEF-F-15 Programación presupuestal y marco gastos de mediano plazo - funcionamiento o 2.0	NA	Las justificaciones técnicas deben venir firmadas por los ordenadores del gasto. Esta acción de acuerdo al mapa de riesgos, está ejecutada, sin embargo y de acuerdo al informe de evaluación de la eficacia de los controles - mapas de riesgos, II trimestre 2018, indica que no se evidencia cumplimiento de la acción.
Incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional	Documentado en los Informes SINAPSIS-SINERGIA	Documentado en los Informes SINAPSIS-SINERGIA	Documentado en los correos electrónicos remitidos a dependencias pendientes por envío de información	Documentado en Acta de Comité, cuando es reportado en el Comité de Desarrollo Administrativo	NA
Incumplimiento de planes, programas y	Documentado en Formatos de Modificaciones	Documentado en Formatos de	NA	NA	NA

proyectos	Presupuestales PEF-F-04 de Solicitud de Trámites y Traslados Presupuestales 2.0 PEF-F-14 de Solicitud de trámite vigencias futuras 2.0	Programación Presupuestal PEF-F-15 Programación presupuestal y marco gastos de mediano plazo - funcionamiento 2.0 PEF-F-16 Programación presupuestal y marco gastos de mediano plazo- Inversión 2.0	NA	NA	NA
Inadecuado (oportuno o incompleto) y seguimiento de evaluación de resultados de planes, programas y proyectos	Documentado en correos con fechas límites en el procedimiento PEF-P-09 Acompañamiento en la formulación, actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión"	Documentado en correos con el informe mensual en el procedimiento PEF-P-09 Acompañamiento en la formulación, actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión"	NA	NA	NA
Proyectos de inversión formulados	Documentado en Listas de asistencias/	NA	NA	NA	NA

inadecuadament e	Documentos de soporte de proyecto procedimiento PEF-P-09 Acompañamiento en la Formulación, reformulación, actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión"	Documentado en Informe de actividades/co rreos/ Informe Final de la Guía Negociación. Contratación y Ejecución de Operaciones de Crédito Público con la Banca Multilateral PEG-G-02 1.0,	Documentado en Informes semanales de ejecución presupuestal e informes al banco de la Guía Negociación. Contratación y Ejecución de Operaciones de Crédito Público con la Banca Multilateral PEG-G-02 1.0,	NA	Documentar acciones de control en el Sistema Integrado de Gestión. Esta acción de acuerdo al mapa de riesgos, está ejecutada y a la cual se realizó seguimiento el pasado 19/10/2018 evidenciando que el control 3, se encuentra documentado en la actividad 4.3 de la Guía Negociación. Contratación y Ejecución de Operaciones de Crédito Público con la Banca Multilateral PEG-G-02 1.0, la
---------------------	--	--	--	----	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

cual dice textualmente: Celebra reuniones de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los programas financiados con los recursos del crédito externo. Cada trimestre debe enviar a la Oficina Asesora de Planeación los informes de ejecución que se remiten al Departamento Nacional de Planeación y semestralmente, copia de los informes de gestión a la entidad prestamista. Esto con el fin de hacer seguimiento a la ejecución del contrato de crédito. De igual manera junto con la Oficina Asesora de Planeación deben programar los recursos de cada vigencia

<p>Pronunciamientos técnicos SGR emitidos fuera de los tiempos establecidos</p>	<p>Documentado en Correo electrónico del DNP y Correo o memorando informativo Ver PEF-P-10 Procedimiento al Seguimiento al Sistema General de Regalías</p>	<p>Documentado en Correo electrónico semanal donde se informa a las áreas conceptos vencidos o por vencer Ver PEF-P-10 Procedimiento al Seguimiento General de Regalías</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>presupuestal, teniendo en cuenta el Marco de Gasto de Mediano Plazo y los tramites presupuestales necesarios para agilizar la ejecución del programa. Estado de acción complementaria: CERRADA</p>
					<p>Documentar acciones de control en el Sistema Integrado de Gestión. Esta acción de acuerdo al mapa de riesgos, está ejecutada y a la cual se realizó seguimiento el pasado 19/10/2018 evidenciando que el control 1, se encuentra documentado en la política de operación 5.4 "Pronunciamientos técnicos: Los conceptos técnicos emitidos por los ministerios o departamentos administrativos que</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

hayan sido solicitados por el ministerio líder deben ser cargados en el SUIFP-SGR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud del mismo y por lo menos un (1) día hábil antes de la sesión del OCAD. Lo anterior de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.4.2 "designación de Líder y Funciones", modificado por el Decreto 1544 de septiembre de 2017 en lo

3. Seguimientos a los mapas de riesgo

Según circular emitida por la Oficina Asesora de Planeación No 2018IE0002120 el plazo para entregar el monitoreo de riesgos correspondiente al III trimestre, es el 12 octubre de 2018. Por lo tanto, el proceso dio cumplimiento a la fecha establecida de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo "Seguimiento: – Seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la toma de acciones por parte del líder del proceso de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado".

Es necesario resaltar la importancia de suministrar el monitoreo de riesgos oportunamente, puesto que es un insumo para dar cumplimiento a las demás fases del proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, respectivamente.

4. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas

- El proceso cumplió con la actividad complementaria en el periodo establecido.
- La documentación de los controles es completa.
- La inclusión de riesgos emergentes relacionados con la constante actualización de normatividad emitida por entes externos.

Oportunidades

- Revisar el objetivo del proceso a la luz de nuevas actividades que se han generado. En línea con ellos, deberán revisarse los riesgos y controles asociados.

Nota: Cada líder de proceso debe revisar la pertinencia de incluir las oportunidades como acciones de mejora en su plan de mejoramiento



Sara Giovanna Piñeros Castaño
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)



Elabora: Lina María Osorio Baena
Contratista Oficina Asesora de Planeación.